

Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas

UPLAPH/CGEyPP/0060/2023

Pachuca de Soto, Hgo., 06 de octubre de 2023

ING.BEDER RODRÍGUEZ VILLEGAS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SIERRA HIDALGUENSE
PRESENTE

En seguimiento a su oficio UTSH/OR/PYE/0736-23 de fecha 03 de octubre 2023 en el que envía evidencia del avance de las metas establecidas de los indicadores de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, correspondientes al tercer trimestre del año en curso y con la finalidad de dar cumplimiento a los incisos a) fracciones i e ii, así como al b) del artículo 17 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, en lo referente a la estrategia de monitoreo y evaluación de políticas públicas en el sector paraestatal, me permito comentar lo siguiente:

Indicador	Meta	Avance Reportado	Comentarios
Porcentaje de personal docente que obtiene resultados satisfactorios en las evaluaciones.	100% (87)	100%	La evidencia correspondiente se sustenta cualitativa y numéricamente los profesores que resultaron aprobatorios en las evaluaciones al periodo julio-septiembre.
Porcentaje de acciones que contribuyen al incremento de la matrícula y calidad de la oferta educativa	100% (5)	100%	De acuerdo al Informe que se presenta como evidencia correspondiente se sustenta numérica y cualitativamente las cinco acciones que contribuyen al incremento de la matrícula y oferta educativa en este trimestre.
Porcentaje de profesores de tiempo completo que participan en los Cuerpos Académicos	100% (15)	100%	Una vez analizado el informe de profesores se sustenta numérica y cualitativamente los 15 profesores integrantes de los cuerpos académicos que participan en el PRODEP.
Porcentaje de acciones orientadas a disminuir las brechas de	100% (12)	100%	La evidencia proporcionada se sustenta numérica y cualitativamente el avance reportado sobre tres acciones



Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas

desigualdad entre hombres y mujeres			programadas para disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en este tercer trimestre.
Porcentaje de acciones desarrolladas para mejorar la convivencia en la comunidad universitaria	100% (12)	100%	De acuerdo a la evidencia proporcionada como avance se sustenta numérica y cualitativamente las tres acciones desarrolladas para mejorar la convivencia en la comunidad universitaria en este trimestre.

Una vez realizado el análisis correspondiente, esta Unidad a través de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas otorga su visto bueno para que sean presentadas ante la H. Junta de Gobierno del Organismo.

Sin otro particular de momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRA. NADIA FLORES MELENDEZ
DIRECTORA GENERAL DE EVALUACIÓN
c.c.p. - Lic. Cristhían E. Martínez Reséndiz. - Coordinador General de Normatividad y Entidades
Paraestatales
- Minutario
NFM/LESS/nami